

LA ORIENTACION ESCOLAR Y PROFESIONAL EN  
FRANCIA

MARIA FORNS SANTACANA  
ISABEL GOMEZ ALEMANY

Departamento de Psicología  
Universidad de Barcelona

Este artículo ha sido realizado después de un año de formación en el Institut National d'Orientation Scolaire et Professionnelle de París. Con él intentamos dar a conocer someramente la organización y las actuales tendencias de la orientación en Francia, sin pretender en estos momentos realizar un análisis crítico. El principal móvil de este trabajo es el de comunicar nuestra experiencia a los estudiantes de Psicología y Pedagogía de Barcelona y en general a todos aquellos que sienten inquietud por los problemas relativos a la Orientación.

1. VISION Y PROBLEMATICA DE LA ORIENTACION
2. LA ORIENTACION ESCOLAR Y PROFESIONAL EN FRANCIA
  - 2.1. Breve resumen histórico.
  - 2.2. La Información: sus funciones y principales organismos informativos.
3. ORGANIZACION DEL SERVICIO DE O.E.P.
  - 3.1. Estructura y Personal.
  - 3.2. Intervención del consejero de O.E.P. en distintos niveles del sistema educativo.
  - 3.3. Participación en la vida de los centros escolares.
  - 3.4. Modalidades de Intervención.
  - 3.5. Coordinación y colaboración con otros servicios.
4. LA FORMACION DEL CONSEJERO.
5. CONCLUSION.

## 1. VISION Y PROBLEMATICA DE LA ORIENTACION

El concepto de Orientación escolar y profesional ha sufrido a lo largo de los años una notoria evolución. La Orientación ve analizar y replantear su rol y sus objetivos a medida que la sociedad, en su situación de cambio constante, descubre la importancia y trascendencia de la sucesiva serie de opciones que se nos presentan y toma conciencia de las consecuencias de tipo económico que resultan de la implantación de un sistema de orientación en un país.

La multiplicidad y gran variedad de opciones que el momento actual nos ofrece, el carácter más o menos determinante de cada opción en nuestra vida personal y profesional y el papel intermediario-regulador del sistema de orientación con respecto al mundo escolar y al mundo laboral son los elementos justificativos de la importancia que hoy día se otorga a la Orientación.

*Grosso modo*, y sólo para centrar el problema que nos ocupa, podríamos distinguir en el concepto de Orientación una doble perspectiva: la que concibe la Orientación como un proceso de servicio y ayuda al individuo considerado individual y aisladamente, y aquella que le reconoce una misión y un papel de tipo socio-económico.

En el primer caso la creencia en la «vocación» o en los «dones» individuales y la preocupación por los problemas de tipo psicopedagógico tienen carácter prioritario frente a cualquier consideración de tipo social o económico.

En el segundo caso, se intenta coordinar las dos visiones dando cabida en la Orientación a los problemas planteados por los avances técnico-científicos, tanto en la evolución de las profesiones como en la transformación de programas y métodos educativos.

En el momento actual la O.E.P. excede el campo estrictamente psicopedagógico para verse realmente comprometida a nivel socioeconómico. En efecto, una política de orientación adecuada puede ser objeto de estudio por parte del gobierno de un país (ministerio de Educación, Trabajo y Finanzas entre otros) y altos organismos nacionales e internacionales, y ser utilizada como instrumento para conseguir objetivos tales como el pleno empleo o el desarrollo de determinado tipo de industria.

Por otra parte, los problemas psicológicos que con carácter prioritario se planteaba el orientador tradicional —capacidad intelectual del sujeto, vocación para las ciencias o las letras, gustos o preferencias...— pierden, en cierto modo, algo de su carácter absoluto y de su aspecto determinante ya que son considerados en mayor o menor grado como variables dependientes del medio ambiente (status social y educación recibida, entre otros factores).

La progresiva toma de conciencia de dicha dependencia, es decir, de la influencia del medio ambiente sobre el desarrollo motivacional e intelectual del individuo, ha sido uno de los factores que ha provocado la reticencia general en torno a la psicotécnica. Reticencia que se manifiesta en un abandono progresivo y en una «mise en question» de la práctica de los tests.

Toda esta problemática constituye hoy día en Francia un tema ampliamente debatido e influye notablemente en la concepción de orientación.

Además, y según la óptica actual, las técnicas informativas toman mayor importancia. Como prácticas orientativas, su objetivo es presentar al sujeto un amplio espectro de posibilidades futuras a fin de conseguir una opción más consciente. La importancia de tal información es obvia si consideramos la multiplicidad de elecciones que se presentan al sujeto y la rápida evolución que se registra en el mundo profesional.

Después de esta breve exposición podemos decir que el concepto de Orientación no es simple ni unívoco.

Su complejidad es fruto de la multiplicidad de aspectos que intenta abarcar y de las posibilidades de aplicación a distintos niveles.

En la realidad tal complejidad se manifiesta en la carencia de una teoría que armonice todos sus aspectos y se materializa en las dificultades de la aplicación práctica de la Orientación (1).

(1) En la práctica la Orientación sigue con dificultad y bastante retraso la aún no-coherente teoría sobre la O.E.P.

A fin de analizar sistemáticamente los problemas que la Orientación se plantea, se podría, tal como M. Reuchlin (2) propone, proceder a su estudio a través de los distintos niveles de aplicación: a nivel de toda la población de un país, a nivel de subpoblación, y a nivel individual.

En su plano de análisis más amplio, la Orientación se interroga acerca de la repartición de los efectivos escolares y de las variables que la determinan, acerca de los problemas de distribución de edades en los distintos niveles del sistema educativo, acerca de la rentabilidad del sistema en sí mismo, etc. En general quizá podríamos decir que, a este nivel, los problemas de la Orientación se confunden o colindan con los de la Planificación escolar.

En el nivel de aplicación más reducido —individual—, la Orientación va a interrogarse acerca de las posibilidades intelectuales de un sujeto en concreto, acerca de su posible acceso a determinado grado de enseñanza, acerca de sus motivaciones, de su situación social o familiar concreta, etc. El orientador entra en este caso en el campo de la Psicología escolar.

A nivel de subpoblación se pregunta acerca de una serie de problemas que constatados a nivel individual pueden ser generalizados, como por ejemplo: acceso de las distintas categorías socio-profesionales, a la enseñanza superior, discriminación educativa según el sexo, etc. El orientador raya en este caso el campo de la Sociología de la educación.

En cierta manera y tal como hemos insinuado, dichos problemas pueden ser analizados desde diversos puntos de vista.

Los problemas de la evolución de las calificaciones profesionales o de las previsiones del empleo relacionadas con la planificación de la educación corresponderían a un enfoque económico de la Orientación.

Los problemas de la movilidad social, del acceso de las clases sociales más desfavorecidas a la enseñanza superior, etc., corresponderían al aspecto sociológico.

Los aspectos pedagógicos pueden abarcar varios problemas: desde estructuras, organización, métodos y programas del sistema educativo y problemas relativos al aprendizaje, hasta la función o la necesidad de la escuela en nuestro momento histórico.

Finalmente, el aspecto psicológico prestaría atención al sujeto considerado individual pero no aisladamente de su contexto. Los problemas planteados en este caso corresponden a los de la psicología general y diferencial.

Cabe aún citar el aspecto de la medicina preventiva y de la adecuada formulación y uso de las contraindicaciones profesionales como problemas directamente implicados en la práctica orientativa.

Vemos, pues, en general que la Orientación participa de la misma línea evolutiva que siguen las ciencias: por un lado ve dilatarse su campo de acción y entrar en contacto y/o colisión con dominios pertenecientes a otras cien-

(2) Reuchlin, M.: *L'Orientation scolaire et professionnelle*. P. U. F. *Que sais-je?*, Paris, 1971.

cias, a la par que siente la imperiosa necesidad de profundizar en la problemática expuesta, de crear sus propios métodos y adaptar los de otras ciencias (técnicas de grupo...) y crear especializaciones (informador, psicólogo...) en el seno del equipo orientador.

## 2. LA ORIENTACION ESCOLAR Y PROFESIONAL EN FRANCIA

Creemos interesante antes de dar a conocer la historia y la organización de la O.E.P., citar los rasgos que nos parece definen el sistema implantado en Francia.

La Orientación es un servicio establecido a nivel nacional, subvencionado por el Estado, que mantiene relación con varios organismos estatales responsables del desarrollo económico del país. Situados bajo la tutela del ministerio de Educación y dependiendo del Rector de l'Academie (3), los Centros de Orientación mantienen su autonomía respecto a los centros escolares atendidos. Así pues, el local del C.I.O. (4) no constituye nunca una dependencia de un centro escolar.

La acción de la Orientación se lleva a cabo a lo largo de la escolaridad, concebida como un servicio continuo. Presta especial atención a determinados momentos decisivos para el futuro escolar y profesional del alumno, siendo el nivel correspondiente a la 3.<sup>ma</sup> (15 años) considerado crucial. Dicho nivel señala el fin del primer ciclo del segundo grado, gran alternativa entre estudios universitarios superiores y medios, formación profesional y entrada a la vida activa.

En cuanto a las técnicas de exploración utilizadas por el consejero, cabe destacar que el área de la personalidad es voluntariamente descuidada; considerando que la exploración de la misma debe ser realizada únicamente con finalidades terapéuticas y por psicólogos especializados.

Finalmente, como tendencia actual de la Orientación cabe subrayar el auge experimentado por las prácticas informativas.

### 2.1. Breve resumen histórico

Históricamente suele citarse la Primera Guerra Mundial como fecha de partida de la Orientación profesional, y suele además considerarse causa de ello la necesidad de readaptar profesionalmente a muchos mutilados de guerra.

En realidad, si bien no puede negarse esta afirmación, la O.P. no nació inesperadamente después de 1918, sino que poseía ya una corta historia de iniciativas privadas y oficiales.

Con anterioridad a 1902 (5) existían en Francia, bajo la dirección de la Cámara de Comercio, cursos de aprendizaje profesional en los que se permitía a los alumnos —a modo de orientación— hacer ensayos sucesivos en distintos trabajos a fin de ayudarles a determinar sus gustos profesionales

(3) División administrativa correspondiente aproximadamente a nuestros distritos universitarios.

(4) Centres d'Information et d'Oriention.

(5) Fecha de apertura en Munich de un despacho especial de consultas de Orientación.

En años posteriores fueron surgiendo disposiciones y organismos encaminados a favorecer la O.P. Creemos interesante citar entre otros datos: 1910, año en el que se crea en París XVI un servicio de información profesional encaminado a documentar a los jóvenes sobre las posibilidades de trabajo; 1919, año de la implantación de la enseñanza técnica en Francia (Loi Astier); y 1920, año en que se efectuaron diversas experiencias de O.P. en relación con los «Offices de Placement».

Hasta llegar a 1922, en el que un decreto-ley fija la profesión de Orientador a la vez que intenta definir en términos administrativos la O.P. (6).

Seis años más tarde, en 1928, se creará en París el Institut National d'Etude du Travail et de l'Orientalion Professionnelle bajo la dirección de H. Pieron, instituto que asume desde esta fecha la tarea de la formación de los consejeros de orientación.

Pero el verdadero punto de partida de la O.P. se sitúa en el año 1938, en el que un decreto-ley del 24 de mayo convierte la consulta de O.P. obligatoria para todos los adolescentes menores de 17 años deseando emplearse en la industria y en el comercio.

Como consecuencia de este decreto se crean, a nivel nacional, los «Centres Obligatoires d'Orientalion Professionnelle».

La O.P. era en estas fechas concebida como una función puntual, una intervención limitada únicamente a un examen al final de la escolaridad.

Poco a poco va ampliándose esta visión y, mientras a nivel personal van estrechándose las colaboraciones entre orientadores y educadores, a nivel legislativo surgen una serie de textos que prolongan el área de la actividad de los Centros Obligatorios de Orientación y los sitúan bajo la tutela del ministerio de Educación Nacional.

Así, en 1951, se crea en cada «Academie» una inspección de O.P. El «Centre Obligatoire» se convierte en «Centre Publique» y el consejero de orientación pasa a ser funcionario del Estado.

En 1955, un decreto del 10 de octubre estipula que los centros estarán a la disposición de «adolescentes, familias y servicios sociales, para ayudarlos a resolver su intervención en las gestiones de admisión de los alumnos al segundo nivel de educación e incluso en años sucesivos.

En 1959, otro decreto que reforma la estructura de la enseñanza, extiende la intervención de los centros al llamado «cycle d'observation» (7), establece la denominación de «Centres d'O.S.P.» y recuerda que todos los alumnos, a todos los niveles, pueden ser atendidos en ellos.

Finalmente, cabe destacar algunos datos recientes que marcan la evolución del concepto de orientación hacia un binomio Orientación-Información.

(6) «L'O.P. est l'ensemble des operations incombant au Sous-Secretariat d'Etat de L'Enseignement Technique, qui precedent le placement de jeunes gens et jeunes filles dans le commerce et dans l'industrie et qui ont pour but de révéler les aptitudes physiques, morales et intellectuelles.»

(7) El «cycle d'observation» comprende los dos primeros años del primer ciclo del segundo grado del sistema de educación correspondientes a los cursos de 6.º (11 a 12 años) y 5.º (12 a 13 años).

En 1970 se crean dos organismos, O.N.I.S.E.P. (8) y C.E.R.E.Q. (9), encaminados a mantener actualizada la información sobre las profesiones y a estudiar los problemas que plantea la constante evolución profesional.

Al mismo tiempo, y queriendo reflejar la importancia cobrada por la Información en el proceso de la Orientación, se ordena el cambio de titulación de los «Centres d'O.S.P.» que de 1970 en adelante se llamarán C.I.O. (Centres d'Information et d'Oriantation).

En consecuencia, apenas cabe plantearse actualmente el viejo dilema orientación escolar-orientación profesional, términos no antinómicos sino indisociables desde el momento en que aparece la necesidad de una formación continua (educación permanente) y que ésta comienza en la escuela para continuar a través de toda la vida profesional.

## 2.2. La información

Hemos visto como la información, considerada como el conjunto de medios que permiten al sujeto una toma de decisión consciente acerca de su futuro profesional, va adquiriendo un importante papel en el proceso orientador.

El consejero de orientación informa al sujeto acerca de sus propias capacidades, de las perspectivas profesionales relativas a sus gustos y de la situación del empleo en el momento actual a fin de que pueda decidirse a la vez en función de sí mismo y de las necesidades de grupo.

Según Reuchlin (10), lo que en otros tiempos «en estadios menos avanzados del desarrollo, dificultó la orientación fue esencialmente el número insuficiente de posibilidades ofrecidas, e incluso, para los menos favorecidos, la ausencia de toda elección verdadera, de todo medio de salir de la vía trazada por el nacimiento y la tradición». Por el contrario, en el futuro (11) «la dificultad de la orientación nacerá (...) de la multiplicidad de elecciones ofrecidas imperativamente a cada individuo, a un ritmo y en unas circunstancias que no le permitirán ser siempre coherente ni vivir de manera deliberada cierta evolución individual».

De ahí la necesidad de personal que esté documentado acerca de esa diversidad de opciones, que conozca a corto y largo plazo las consecuencias de cada elección y que ayude en cierto modo al sujeto a mantener una coherencia en la sucesión de sus elecciones.

Es necesario que este personal esté a la vez familiarizado con las técnicas de información de grupo a fin de lograr, mediante métodos activos, la participación de los alumnos en las sesiones informativas.

Llevando al extremo esta tendencia informativa y dando a la información el máximo valor, vemos aparecer en París algunos C.I.O. que preten-

(8) Office National d'Information sur les Enseignements et Professions.

(9) Centre d'Etudes et de Recherches sur les Qualifications Professionnelles.

(10) Reuchlin, M.: L'Europe 2000. Prospectives de l'O.S.P. Inédito.

(11) Futuro que consideramos utópico ya que los condicionamientos de tipo social existentes en nuestra sociedad continuarán ejerciendo su poder limitativo.



den reducir toda orientación a información, evitando así los problemas de tipo psicológico.

Creemos importante recordar que el consejero debe facilitar, además de la información profesional y personal pertinente, todo tipo de referencias acerca de los establecimientos de enseñanza tanto públicos como privados, de todos los niveles educativos, ya ubicados en la propia Academia, ya en el territorio nacional. A tal fin, el C.I.O. está equipado de dossiers conteniendo datos y características de dichos centros, condiciones de admisión, etc.

\* \* \*

Para llevar a cabo la tarea informativa han sido creados diversos organismos de carácter interministerial, de los cuales nos interesa retener:

**La ONISEP:** Creada por decreto de 19 de marzo de 1970, bajo la tutela del ministerio de Educación y del de Finanzas. Su misión consiste en proporcionar información sobre las enseñanzas y profesiones; contribuir a los estudios de investigación sobre las profesiones, y a la definición de las orientaciones generales sobre la formación profesional. Publica regularmente folletos monográficos, revistas y boletines informativos.

**El CEREQ:** Creado también por decreto de 19 de marzo de 1970 en el seno de la ONISEP y bajo la tutela de los ministerios de Educación y del Trabajo. Su misión es la de un observatorio especializado al servicio de la orientación, encargado de hacer estudios e investigaciones sobre las actividades profesionales y su evolución.

Los tipos de trabajo emprendidos hasta la fecha por el CEREQ comprenden:

- Estudios sobre la adaptación de la enseñanza a las necesidades del país (problema del reajuste del contenido y niveles de la formación al mundo del trabajo y categorías profesionales).
- Estudios sobre la evolución de las estructuras del empleo (estadísticos, técnicos y sociológicos).
- Investigación acerca de métodos de análisis de las calificaciones profesionales (análisis de «situaciones de trabajo»).

El CEREQ estará encargado de elaborar una serie de dossiers a modo de conclusión acerca de los estudios realizados, y el ONISEP, mediante una serie de publicaciones, se encargará de difundir esta información a:

- Ministerios y Universidades,
- comisiones de cartas geográficas,
- servicios del C.I.O.,
- responsables de la formación profesional,
- alumnos, familias y trabajadores cuando proceda.

(12) Services de Documentation et d'Information.

(13) A excepción de los «Collèges d'Enseignement General».

A nivel concreto, creemos importante hablar de los S.D.I. (12), existentes teóricamente en todos los establecimientos escolares secundarios (13).

El S.D.I., a cargo de un documentalista, es un servicio encargado de mantener constantemente a punto toda la documentación del centro escolar, y de poner a disposición de los alumnos, padres y profesores, documentación pedagógica bajo diversas formas y medios técnicos, además de la relativa a información escolar y profesional.

### 3. LA ORGANIZACION DE LOS C.I.O.

#### 3.1. Estructura y Personal

Los C.I.O. son servicios pertenecientes al ministerio de Educación, y como tales, sus directrices y estructuras siguen aquellas de la Educación Nacional.

En cada Academia y bajo la dirección del Rector correspondiente funciona a las órdenes de un Inspector general un servicio académico de Información y orientación (S.A.I.O.) que tiene la misión de coordinar los trabajos de los centros. Dicho inspector tiene además la función de consejero técnico del Rector y de los inspectores de Academia en residencia. Estos actúan a nivel departamental teniendo bajo su responsabilidad el funcionamiento de los establecimientos de la Educación Nacional y los C.I.O.

A nivel local los C.I.O. funcionan bajo la dirección de un director o consejero-jefe.

El personal del centro comprende generalmente:

Personal funcionario:

- técnico: director con responsabilidad técnica y administrativa; y consejeros;
- administrativo: secretarios de administración universitaria;
- social: asistentes sociales.

Personal no funcionario:

- médico;
- personal de servicio;
- «interimaires» y auxiliares según el caso.

Según estimaciones de enero de 1971, existen alrededor de 250 centros públicos (14), algunos de los cuales tienen bajo su responsabilidad centros anexos. En el total de centros públicos trabajan cerca de 2000 personas (15) de las cuales 1400 son directores y consejeros d'O.S.P.

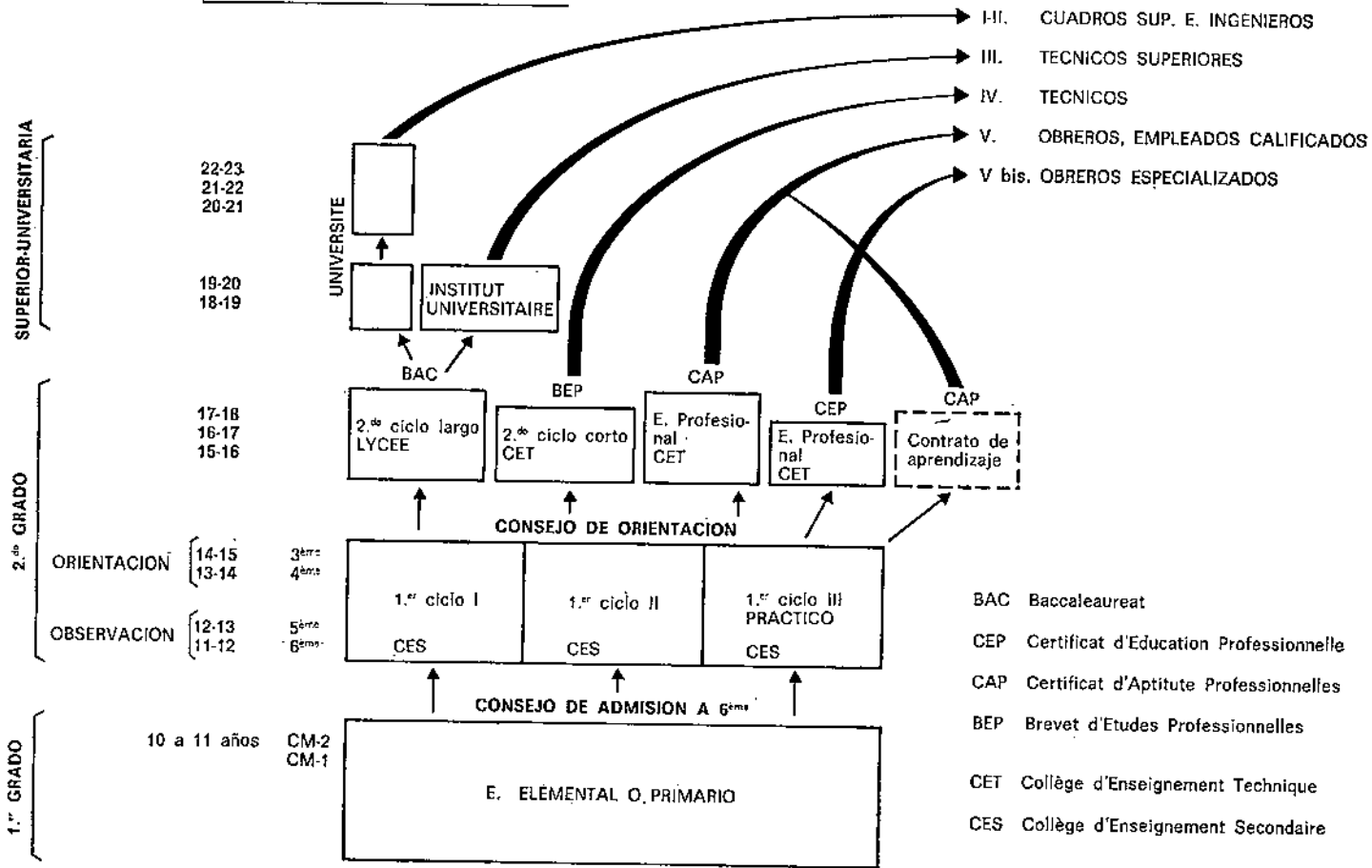
A través de estas cifras se aprecia el desfase al que antes aludíamos entre la teoría y la práctica de la orientación. La existencia de 250 centros para el total de la población escolar francesa es, a todas luces, insuficiente.

(14) Existen también algunos centros privados en la región parisiense: 15 en 1961.

(15) Latreille, G.: «Une profession que se cherche» in *Economie et Humanisme* n.º 202: 5-14 (1971).

# ESTRUCTURA de la ENSEÑANZA y de la FORMACION PROFESIONAL

## NIVELES DE CALIFICACION



La orientación escolar y profesional en Francia

### 3.2. Intervención del consejero de O.E.P. en distintos niveles del sistema educativo

#### a) Paso al segundo grado de enseñanza:

El primer nivel posible de intervención corresponde al último curso del primer grado de enseñanza (Elemental o Primaria). El paso de CM-2 (cours moyen deuxième année) a la 6.<sup>ma</sup> (primer año del primer ciclo del segundo grado de la enseñanza) se efectúa normalmente a los 11 años. El consejero empieza a reunir en este momento los primeros elementos del dossier del alumno.

La entrada a los distintos tipos de 6.<sup>ma</sup> —6-I, 6-II, 6-III— (16) se hará en función de diversos datos: resultados escolares, resultados de pruebas psicopedagógicas (17), y actitud del niño frente al trabajo. La situación en una sección u otra es generalmente determinante para el futuro académico y profesional del alumno (18).

De ahí la importancia del consejero que debería conocer al niño y velar por su futuro en el seno de las Comisiones de admisión a la 6.<sup>ma</sup>, dando su propia opinión acerca del tipo de enseñanza conveniente. Debería asimismo informar a las familias acerca de las grandes líneas de la organización de la enseñanza.

En realidad la intervención del consejero a este nivel no está muy extendida, si bien va acentuándose la necesidad de su actuación.

#### b) Ciclo de observación:

En los dos años que forman el ciclo de Observación (6.<sup>ma</sup> y 5.<sup>ma</sup>) el consejero, ocupado preferentemente en el ciclo de Orientación, mantiene difícilmente su papel observador.

Teóricamente debería velar por el nivel de conocimientos adquiridos por los alumnos y conocer su capacidad para el trabajo; velar por los problemas de adaptación en el paso a la enseñanza secundaria; mantener contacto con los profesores y la dirección, etc.

En la práctica, la actuación del consejero se limita a la asistencia individual de ciertos casos que requieren su atención de modo especial, y a la participación en los Consejos de Clase en los que expone su opinión personal acerca de los casos tratados personalmente.

#### c) Ciclo de Orientación:

Comprende los dos últimos años del primer ciclo del segundo grado de enseñanza (4.<sup>ma</sup> y 3.<sup>ma</sup>) entre 13 y 15 años. Es quizás este ciclo el que re-

(16) 6-I y 6-II son secciones con el mismo horario y programa de estudios, pero con distintos métodos de enseñanza y profesorado. 6-III recibe los alumnos pudiendo ser orientados posteriormente hacia 6-I ó 6-II o encaminados hacia enseñanzas de tipo profesional.

(17) Pasadas a todos los alumnos de CM-2 de la Académie.

(18) Ver en este sentido la crítica de Ch. Baudelot y R. Establiet en «L'École capitaliste en France». Textes à l'appui. Ed. Maspero, Paris, 1971.

quiere la máxima atención de los C.I.O., ya que el consejo de Orientación es obligatorio al final del mismo.

El año de 3.<sup>er</sup> marca un paso importante en la escolaridad. El alumno puede continuar los estudios de segundo grado, segundo ciclo (19) o bien entrar en escuelas especializadas (20).

En ambos casos el alumno se enfrenta a múltiples posibilidades de elección (21).

A fin de facilitarles los conocimientos necesarios para su determinación, los alumnos asisten a lo largo del año y periódicamente, a sesiones de información profesional en las que se intenta dar a conocer los sectores de producción: por ejemplo, principales ramas industriales (metalurgia, construcción, etc.) y diferentes calificaciones profesionales existentes en cada rama.

Asimismo y a modo de control, se efectúan a nivel de Academia unos exámenes colectivos consistentes en tests de aptitudes y de capacidad, cuyos resultados serán tenidos en cuenta junto al rendimiento académico del alumno y gustos profesionales, en el momento del Consejo de Orientación.

El consejero intenta atender personal e individualmente a todos los alumnos de 3.<sup>er</sup>. En caso de imposibilidad debido al elevado número de alumnos, intenta como mínimo entrevistarlos antes de rellenar su dossier escolar, del cual reserva un apartado a los datos extraídos del examen médico obligatorio en esta etapa.

#### d) Ciclo práctico:

Está destinado a aquellos alumnos que no han podido ser admitidos en el ciclo normal de observación-orientación. Generalmente se nutre de niños poco favorecidos intelectual o socialmente (entre ellos es frecuente encontrar hijos de inmigrados con problemas de adaptación o de lenguaje) o bien niños con ciertos rasgos caracteriales.

Estas secciones están indebidamente atendidas. Plantean innumerables problemas debido a que el criterio de inclusión en las mismas es únicamente el de no-adaptación al ciclo normal; las causas son siempre de diverso origen y pueden ser de difícil diagnóstico. La situación en la que se encuentran dichas secciones ha sido objeto de muy severas críticas que denuncian su conversión en clases de «forzosa espera» del fin de la escolaridad obligatoria.

---

(19) Cursando el Bachillerato (3 años) o entrando en una sección profesional en los «Collèges d'Enseignement Technique» (2 años).

(20) Escuelas agrícolas, estudios para-medicales, Magisterio, Marina, Armada, S.N.C.F., etc.

(21) Como ejemplo citamos las posibilidades del ciclo largo (3 años): Bac A (filosofía y letras); Bac B (económico-social); Bac C (matemático-físico); Bac D (matemático-ciencias naturales); Bac D' (agrícola); Bac E (matemático-técnico); y los Bac Técnicos: Btn G (económico); Btn H (informática); Btn F (técnico-industrial) y Bt (industria-hotelaría y turismo). Algunos de ellos con sus correspondientes sub-secciones.

La intervención del consejero en este nivel consiste en intentar recuperar los casos posibles para el ciclo normal y en preparar a los demás para su entrada a la vida activa, dándoles una visión de las profesiones a su alcance y de los problemas que van a encontrar.

e) Intervenciones individuales:

El consejero debe también ver individualmente todos los casos que soliciten sus servicios, entre otros, por ejemplo:

- derogaciones al principio de la escolaridad obligatoria (que no serán ya posibles a partir del 1972-73);
- exámenes especiales de alumnos susceptibles de retraso mental o necesitados de una atención especial en los centros médico-psico-pedagógicos (problemas de aprendizaje y adaptación).

Asimismo se asiste a un notable aumento de consultas individuales a nivel de 2.<sup>º</sup>, 1.<sup>º</sup> y terminal (equivalentes a nuestro 5.º, 6.º y COU), tratándose generalmente de consultas de documentación profesional.

### 3.3. Participación del consejero en la vida escolar

La colaboración del consejero con el equipo docente no está sujeta a normas, dependiendo de la personalidad de ambos, exigencias o casos concretos, pero su participación es imprescindible en los siguientes órganos de decisión del centro escolar en el que preste sus servicios:

«Conseil d'administration», a través del cual se mantiene al corriente de la vida y de los problemas (de orden económico, administrativo, pedagógico, laboral, etc.) que el centro tiene planteados y a los cuales, junto a directores, representantes de profesores, padres, alumnos y personal de servicio, intenta dar solución.

«Conseil de classe», en el que reunidos todos los profesores que atienden a determinado curso, se exponen los resultados escolares obtenidos por cada alumno, explicitando sus facilidades o dificultades de aprendizaje. El consejero contribuye con sus conocimientos sobre el alumno en cuestión, a la solución de los problemas planteados.

«Conseil de discipline», convocado extraordinariamente cuando el alumno no ha respondido a sucesivas advertencias del director. En él se discuten conjuntamente las posibles medidas disciplinarias a tomar (expulsión del centro, por ejemplo).

Participa asimismo en otro tipo de consejo con finalidades estrictamente orientativas (consejo de admisión a las 6.<sup>º</sup> y consejo de orientación) que ya han sido citados al paso al hablar de la intervención del consejero en los distintos niveles educativos.

### 3.4. Modalidades de intervención

En el ámbito psicológico, la intervención del consejero consiste en:

- Exámenes individuales clásicos (22). Es de destacar que los datos obtenidos son comunicados oralmente a los sujetos. El «compte-rendu» efectuado queda archivado en el C.I.O. y en el dossier escolar del alumno si es preciso, pero jamás llega a posesión personal.
- Exámenes colectivos que permiten situar al niño en relación a la población de su mismo nivel escolar de su Academie. La baremación se efectúa mecánicamente por medio de un servicio estadístico nacional localizado en París.

En el dominio de la información, el consejero proporciona colectiva e individualmente:

- Explicaciones de las diversas ramas profesionales y de las necesidades del mercado del trabajo nacional y preferentemente de la región donde está ubicado el centro.
- Explicaciones acerca de características de profesiones y puestos de trabajo (remuneración, condiciones de trabajo, exigencias, etc.).
- Documentación acerca de tablas de oposiciones y exámenes, ocupándose de su difusión y correcta comprensión.

Contribuye también a la difusión de la información mediante:

- La organización de «carrefours de métiers».
- La participación en reuniones de padres.
- La animación de algunas emisiones de T.V. escolar.
- La participación en el servicio radiotelefónico de información.

### 3.5. Coordinación y colaboración con otros servicios

El ejercicio de las múltiples tareas orientativas obliga al C.I.O. a mantener contacto y solicitar los servicios de otros centros de asistencia pública tales como:

- La asistencia Social Escolar, en el caso de que sea conveniente intervenir en ciertas situaciones familiares que repercutan desfavorablemente sobre el alumno.
- Los C.M.P.P. (Centres médico-psico-pedagogiques), para la atención de casos especiales (reeducaciones y terapias).
- L'«Agence Nationale pour l'emploi», en lo que concierne a problemas de colocación.
- Otros servicios u organismos de Formación y Promoción profesional: A.F.P.A., por ejemplo (Association pour la Formation Professionnelle des Adultes).

(22) Entrevista inicial exploratoria, elección de la batería apropiada, aplicación de pruebas, análisis de resultados y entrevista final.

#### 4. LA FORMACION DEL CONSEJERO

Los consejeros de Orientación Escolar y Profesional son reclutados, mediante concurso, entre los titulares del Diploma de Estado de Consejero de O.E.P., quienes han recibido una formación profesional especializada en el INOP o IROP (23).

Dichos institutos reclutan sus alumnos bajo dos modalidades:

- maestros con experiencia docente: la duración de sus estudios es de dos años;
- psicólogos: cuya formación será sólo de un año.

En ambos casos la admisión al Instituto está condicionada a un examen de selección.

El primer año de estudios (especial para maestros) supone estudios de:

- psicología general, infantil, social y pedagógica;
  - psicofisiología;
  - psicotécnica y estadística;
  - ciencias económicas y estudio de las relaciones profesionales;
- además de un período de «stage» práctico.

El segundo año (común a maestros y psicólogos) comprende tres períodos:

- Período práctico, que a su vez comprende:
  - a) seis semanas de formación en el Instituto, y
  - b) cuatro semanas de «stage» en un centro de Orientación.
- Período llamado de Psicología. Supone la elección de un tema de estudio psicológico, la profundización en el mismo y la redacción de una «memoire». El trabajo se realiza en equipo.
- Período llamado de Socio-economía. Al igual que el anterior, supone la elección, profundización y redacción de una «memoire» en socio-economía.

Paralelamente a estos tres períodos y durante todo el año escolar se asiste a diversas clases de Estadística, Patología, Estudio de Profesiones, Iniciación a la Economía, etc., así como a conferencias de divulgación sobre diversos servicios relacionados con los C.I.O. (ONISEP, CEREO, Medicina del trabajo...). También se realizan visitas a centros industriales y de servicios.

No obstante, la formación recibida en los Institutos está actualmente sometida a revisión, existiendo diversos proyectos que afectan a una prolongación de los estudios, introducción de otras materias que se adapten a las nuevas necesidades, etc.

(23) «Institut National d'Orientation Professionnelle» e «Institut Regional d'Orientation Professionnelle».



Los estudiantes en posesión del Diploma, a fin de poder actuar como consejero funcionario en los C.I.O., deben presentarse a un concurso-oposición y trabajar un año en el centro público que les sea adjudicado.

## 5. CONCLUSION

Para mejor caracterizar la labor realizada en los C.I.O. y a modo de conclusión, vamos a tratar algunos aspectos y problemas fundamentales con los que de forma continuada se enfrenta el Psicólogo-orientador. Creemos con ello facilitar una visión global de su trabajo.

El proceso de orientación generalmente seguido se apoya sobre la siguiente información: resultados de pruebas colectivas, rendimiento escolar apreciado a través de reuniones con el profesorado y entrevistas individuales con los alumnos.

Sin embargo, hemos constatado que el paso de la batería colectiva, si bien es una actividad entre las previstas en la planificación anual del C.I.O., no recibe excesiva atención. El tiempo dedicado a la aplicación de las pruebas tiende a ser mínimo. En general esta actividad representa una obligación para el consejero y es más bien vivida como un trabajo rutinario impuesto por la dirección de la Academie que anualmente determina la batería colectiva a utilizar. (Recordemos que las pruebas son corregidas y baremadas por el servicio estadístico de la Academie.) Por otra parte, se considera que el tipo de datos obtenidos proporciona escasa información acerca del alumno en cuanto que únicamente indican el resultado alcanzado y no el proceso de realización ni los mecanismos puestos en juego.

Respecto a los exámenes individuales existen varias posiciones. En algunos centros se trabaja en este terreno con especial esmero. Se atiende únicamente a aquellos alumnos que presentan problemas especiales (repetición de curso, cambios de sección...) dando mayor importancia a las observaciones recogidas durante el paso de la prueba (reacciones, forma de razonar, respuestas y comentarios verbales...) que a los mismos resultados alcanzados. En otros centros, no reuniendo las condiciones adecuadas en cuanto a personal y local, no es posible el uso de técnicas exploratorias individuales. Finalmente, y tal como ya hemos apuntado, existe algún centro que evita conscientemente su empleo en favor del mayor desarrollo de técnicas informativas y de nuevos métodos de evaluación del rendimiento escolar.

En cuanto al aspecto informativo ya tratado en el apartado correspondiente, queremos precisar que en ningún caso el orientador dispersa sus esfuerzos en la recogida de datos informativos ya que existen servicios encargados de su recopilación y difusión a los profesionales de la orientación.

Por otra parte, en caso de información muy concreta, el orientador, dada la especial estructura de los servicios del C.I.O., puede fácilmente ponerse en contacto con organismos estatales escolares y locales que le proporcionen directa y rápidamente la información deseada.

La preocupación dominante en este terreno no es, pues, la recogida de datos sino la presentación adecuada de los mismos a la población escolar correspondiente a través de diferentes técnicas de grupo o audiovisuales actualmente en desarrollo y que los consejeros se esfuerzan por aplicar y renovar constantemente.

Los alumnos necesitados de atenciones psicológicas especiales como terapias y reeducaciones son atendidos por regla general en los C.M.P.P. y en ningún caso, ni siquiera para reeducaciones simples o recuperaciones escolares, reciben apoyo particular del consejero de orientación. En este sentido destacamos la ausencia de labor psico-pedagógica directa, cuya realización no está incluida por el momento en los objetivos del servicio de Orientación. El todavía insuficiente número de consejeros, la total dedicación a las tareas propiamente orientativas impedirían por otra parte llevar a cabo este trabajo.

Finalmente, la promoción socio-profesional de los alumnos limitados por condiciones sociales desfavorables, insuficiencia intelectual o problemas diversos, es considerada por los consejeros como el aspecto más positivo de la orientación.

Personalmente, hemos observado que compañeros jóvenes licenciados en psicología aceptaban integrarse en el cuerpo de funcionarios, atraídos por esta labor de reorientación individual, ya que su intervención o mediación con vistas a conseguir un cambio de sección favorable al alumno, un trabajo compatible con las deficiencias particulares del caso, la admisión en determinado centro o la modificación de la actitud familiar en sentido positivo, puede ser decisiva para el futuro del alumno.

## RESUMEN

El presente trabajo es el resultado de los conocimientos adquiridos a lo largo de un año de estudios y de experiencias en el Instituto Nacional de Orientación Escolar y Profesional de París. En él se exponen los problemas que actualmente plantea la Orientación, la organización de los Servicios de Orientación Escolar y Profesional en Francia, sus relaciones con el sistema escolar y el mundo laboral y otras cuestiones relativas a las funciones de los consejeros. Se presta especial atención a algunos aspectos clave, tales como la problemática en torno al uso de pruebas psicotécnicas y la creciente importancia concedida a las técnicas de información.

## RESUME

Ce travail a été rendu possible par une année d'études et d'expériences faites à l'Institut National d'Orienteation, Scolaire et Professionnelle de Paris. Les problèmes posés par l'Orienteation, ses rapports avec l'appareil scolaire et avec le monde du travail, l'organisation de ses services en France, et

d'autres questions concernant les fonctions de conseiller d'orientation y sont exposés. On a mis l'accent sur des aspects peu connus en Espagne tels que la mise en question des épreuves psychologiques et la croissante importance donnée aux techniques d'information.

#### SUMMARY

This report is the result of a year's practical studies at the «Institut National d'Orientation Scolaire et Professionnelle» in Paris. It deals with present day problems regarding guidance, organisation of School and Careers guidance services in France, their relationship to the school system and the working world and other matters relevant to the work of youth employment officers or counselors. Special attention has been paid to some aspects wich are not widely known in Spain such as the problems concerning the use of psychotechnical tests and the increasing importance attached to the techniques of information.

